

Machala, 20 de Marzo de 2013

Señores

Accionistas Miembros de la Junta

General Ordinaria de Accionistas de la

**COMPAÑÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.**

Ciudad

Señores Accionistas:

*En atención a la designación de Comisario de la Compañía NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A. y en sujeción a los requerimientos legales , cumpro con la disposición de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre del año 2012, por el periodo de doce meses concluido en la fecha, mi trabajo realizado siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas, tomando aspectos selectos de los registros contables y otros procedimientos de auditorías estimados convenientes y necesarios en los casos que hemos considerado importantes porque reflejarán con claridad la realidad de la Empresa. He procedido a la revisión de los libros Sociales como son: El libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales , libro de Títulos de Acciones y Accionistas, Libros Contables de bancos, registros de libro Diario que constan en el sistema contable de la Empresa como los registros físicos de los archivos, lo que me ha permitido tener como opinión que todos están siendo llevados de manera adecuada sujetándose a las nuevas normas de Información Financieras NIIF PYMES, y con las disposiciones legales tanto dentro del ámbito societario, tributario, laboral, etc.*

*En otro aspecto la Compañía que es objeto de esta revisión no cuenta con valores importantes entre los bienes, sin embargo tienen una adecuada custodia y buena conservación por parte de quienes tienen la Administración. Las personas que tienen a cargo la administración han estado pendientes de ejecutar el cumplimiento de las obligaciones que emanan los organismos estatales.*

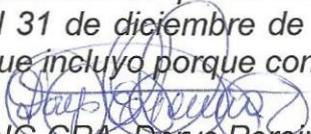
*En el transcurso de mi trabajo, considero haber aplicado y revisado todos los aspectos, de acuerdo con las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 279 de la Ley de Compañías y comprobado su*

*cumplimiento, he tenido el tiempo necesario y las pruebas para tener la seguridad de lo que estoy informando, he recibido el apoyo de las personas que integran la administración de la Compañía así como el personal que tiene a cargo el trabajo contable y administrativo de la Empresa.*

*Bajo las normas que he señalado, el propósito de esta evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, y extensión de los procedimientos de auditoría para la revisión de los Estados Financieros, sin embargo hay que resaltar que el estudio y la revisión fue limitado, considerando que en esta base, estoy expresando la opinión del sistema de control interno tomado como un todo. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias durante todo el año se ha ajustado a las fechas establecidas y los valores correctos, tanto cuando se ha tratado del Impuesto IVA. Retenciones en la fuente y el Impuesto a la Renta.*

*En el mes de Noviembre del año 2008 la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.D.DSC010, señaló las fechas en las que se debía implementar el Sistema de Información Financiera para todas las Compañías consideradas Pymes, de nuestro país, cuyo proceso de transición debía iniciarse a partir del año 2011, en este aspecto la Compañía Devepatri si cumplió con el envío del cronograma de implementación NIIF y se prepara la entrega de los estados financieros del periodo de transición 2011 así como los estados financieros correspondientes al año 2012, con lo cual estaría cumpliendo con la adopción del sistema NIIF, en cumplimiento de la Ley, como son el Estado de Situación Integral, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Correspondientes los mismos que serán enviados en forma electrónica al sistema de la Superintendencia de Compañías.*

*Del análisis que he efectuado en este informe queda determinado que los Estados Financieros presentan consistencia en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre y en los resultados de las operaciones que se han efectuado durante el año desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2012. Este informe se complementa con otros comentarios que incluyo porque considero que son importantes en el informe de este examen.*

  
ING. CPA. Doris Pereira Valarezo  
RUC: 0702221342001

**COMISARIA**